

El juez injusto

La parábola del juez injusto o de la mujer importuna, como se la suele conocer, es una enseñanza sobre la oración. Partamos con un breve análisis de los dos personajes del relato.



El juez

El juez de la parábola no es un hombre honorable. Según lo describe Jesús, no teme a Dios ni respeta a nadie. No tiene vergüenza. La súplica «por amor a esta viuda que padece necesidad» no tiene efecto en él.

La viuda

Las viudas en la Palestina del siglo primero y a lo largo del Antiguo Testamento eran en extremo

vulnerables. Se las consideraba símbolo de los inocentes, los impotentes y los oprimidos.

El hecho de que la viuda expusiera su caso ante un solo juez en lugar de hacerlo ante un tribunal puede inferir que se trataba de un asunto de índole económica, una cantidad que se le adeudaba, una suma de dinero o parte de una herencia que se le estaba denegando. El que acudiera a un juez revela que probablemente no tenía hijo varón o hermano o ningún otro hombre dentro de su clan familiar que



la representara ante el juez. De haberlos tenido, es probable que uno de ellos hubiera comparecido ante el magistrado en lugar de ella.

En el contexto de la narración se da por sentado que la viuda tiene la razón y pide lo que legítimamente le corresponde. Es de suponer que los discípulos, a quienes en principio estuvo dirigida esta parábola, entendían que la mujer se hallaba desamparada e indefensa, sin nadie que resguardara sus derechos ni la protegiera.

La parábola

«Jesús les contó una parábola para enseñarles que debían orar en cualquier circunstancia, sin jamás desanimarse. Les dijo: “Había una vez en cierta ciudad un juez que no temía a Dios ni respetaba a persona alguna. Vivía también en la misma ciudad una viuda, que acudió al juez, rogándole: ‘Hazme justicia frente a mi adversario’”» (Lucas 18:1-3)

Vemos aquí a la viuda desamparada que se presenta valerosamente ante el juez y le pide que defienda su caso y le haga justicia en el conflicto que tiene con su adversario. Si bien se le había acercado en repetidas ocasiones, desde hacía ya algún tiempo él la desestimaba y se negaba a ayudarla.

«Durante mucho tiempo, el juez no quiso hacerle caso, pero al fin pensó: “Aunque no temo a Dios ni tengo respeto a nadie, voy a hacer justicia a esta viuda para evitar que me siga importunando. Así me dejará en paz de una vez.”» (Lucas 18:4-5)



A la larga el juez comprendió que la viuda no iba a dejar de implorarle justicia. Admite que no le importa lo que piense Dios o el hombre, pero sí le molesta que ella ande importunándolo constantemente. Decide hacerle justicia, no porque albergara alguna bondad o compasión, o porque fuera siquiera el correcto proceder en ese caso. Su decisión nace de que está harto de que la viuda lo acose con insistencia.



Jesús va entonces al tema que quiere transmitirnos:

«El Señor añadió: “Ya han oído ustedes lo que dijo aquel mal juez. Pues bien, ¿no hará Dios justicia a Sus elegidos, que claman a Él día y noche? ¿Creen que los hará esperar?”» (Lucas 18:6-7)

Esta parábola habla de la necesidad de orar y no desmayar cuando nuestras plegarias no encuentran respuesta inmediata. La perseverancia en la oración es uno de los temas que aborda la parábola; sin embargo, hay más. Lucas sitúa esta narración justo después de una disertación de Jesús sobre el retorno del Hijo del Hombre.

«Dijo también Jesús a Sus discípulos: “Tiempo vendrá en que ustedes desearán ver siquiera uno de los días del Hijo del Hombre, pero no lo verán”» (Lucas 17:22)

Jesús comunica a Sus discípulos que vendrá una época en que ansiarán ver el día de Su regreso, pero no lo verán. Seguidamente,

Lucas da comienzo al relato del juez y la viuda. Esta parábola se inscribe en el contexto de la esperanza incumplida de la venida del Hijo del Hombre. Se centra en que los creyentes no debemos desanimarnos mientras aguardamos el cumplimiento de las promesas de Dios. Durante la espera debemos persistir en la oración, sabiendo que Dios no dejará de respondernos. Jesús dijo:

«Pues bien, ¿no hará Dios justicia a Sus elegidos, que claman a Él día y noche? ¿Creen que los hará esperar?» Les digo que les hará justicia en seguida». (Lucas 18:7)

Entonces Jesús lanza una pregunta trascendental:

«Pero cuando venga el Hijo del hombre, ¿aún encontrará fe en este mundo?» (Lucas 18:8)



Vale la pena hacer reflexión en torno a esta pregunta. Al regresar Jesús a la tierra, ¿encontrará gente de fe, gente que haya perseverado, confiado y creído? ¿Verá que nosotros, los que somos cristianos, hemos permanecido fieles a Él?

Se supone que debemos ser persistentes en nuestra vida de oración.

Eso significa ser tenaces, resueltos a rezar, orar con regularidad y perseverar en la oración con fe aunque Dios no nos responda con prontitud. Así como la mujer se presentó audazmente ante el juez, nosotros debemos acudir con denuedo ante el Señor en oración.

No debemos perder fe si nuestras oraciones no obtienen respuesta inmediata. Se nos insta a no desanimarnos. Jesús nos instruye a seguir adelante con fe y confianza, sabiendo que Dios es un juez ecuánime y generoso, un padre amoroso, que nos responderá según Su voluntad y cuando lo considere conveniente.

www.freekidstories.org